

Orden del día de la 97.^a reunión (junio de 2008) de la Conferencia Internacional del Trabajo

Puntos inscritos de oficio

- I.
 - a) Informe del Presidente del Consejo de Administración y Memoria del Director General.
 - b) Informe global presentado en virtud del seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo ¹.
- II. Programa y Presupuesto y otras cuestiones.
- III. Información y memorias sobre la aplicación de convenios y recomendaciones.

Puntos inscritos por la Conferencia o por el Consejo de Administración

- IV. La promoción del empleo rural para reducir la pobreza (*discusión general basada en un enfoque integrado*).
- V. Las calificaciones necesarias para el aumento de la productividad, el crecimiento del empleo y el desarrollo (*discusión general*).
- VI. El fortalecimiento de la capacidad de la OIT para prestar asistencia a los Miembros en la consecución de sus objetivos en el contexto de la globalización — continuación de la discusión sobre el fortalecimiento de la capacidad de la OIT y posible examen de un documento de referencia, que podría revestir la forma de una declaración o de otro instrumento adecuado, con el correspondiente seguimiento, y la forma que podrían adoptar ².

¹ Este año, el Informe global versará sobre la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.

² De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo en su 300.^a reunión (noviembre de 2007).